

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4001 GRUPO MAHERHOLDING, S.A.

El Consejo de Administración de "GRUPO MAHERHOLDING, S.A.", con fecha 8 de mayo de 2018, ha acordado convocar la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Elgoibar (Gipuzkoa), calle Lerún, n.º 1, el día 27 de junio de 2018, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2018, en el mismo lugar y hora, en su caso, en segunda convocatoria, para tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e Informe de Gestión tanto de "GRUPO MAHERHOLDING, S.A.", como de su grupo consolidado de sociedades, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Cuarto.- Cambio de denominación social (adoptando como nueva denominación "MAHER HOLDING, S.A.") y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Quinto.- Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta todos los titulares de acciones nominativa que se encuentren inscritas a su favor en el Libro Registro de Acciones Nominativas con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta general.

En relación con el punto primero del orden del día y de acuerdo con lo establecido en el artículo 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar expresamente que se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social los documentos comprensivos de las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y los Informes del Auditor de Cuentas. Los accionistas podrán solicitar, asimismo, la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de todos los documentos antes mencionados.

Asimismo, en relación con el punto cuarto del orden del día y de acuerdo con lo establecido en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social u obtener la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación de los Estatutos sociales propuesta, así como del informe justificativo de la misma.

Elgoibar (Gipuzkoa), 8 de mayo de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A180034316-1

cve: BORME-C-2018-4001